



REF.: EXP-CUDAP: 0015283/2018

Córdoba, 26 AGO 2019

VISTO:

Lo informado por la Directora del Área Económica Financiera de la FCS a foja 235;
y

CONSIDERANDO:

Que la rendición de cuentas del "I Congreso Nacional Las Ciencias Sociales a los 100 años de la Reforma Universitaria", fue aprobada por RDI de la FCS N° 486/2018.

Que el Secretario de Administración otorga el visto bueno de dicho informe y solicita se convalide lo actuado.

POR ELLO:

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE :

ARTÍCULO 1°: Convalidar lo actuado, de acuerdo a lo solicitado por el Secretario de Administración de la FCS en los términos informado por el Área Económica Financiera a foja 235.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Oportunamente Archivar.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Mgter. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°
CSA

1803